



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE CASAS DE CANTABRIA. [9L/1000-0018]

**Informe de la Ponencia.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Presidencia y Justicia al Proyecto de Ley Casas de Cantabria, número 9L/1000-0018.

Santander, 9 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1000-0018]

"A LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, integrada por las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, Excmo. Sr. D. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, del Grupo Parlamentario Socialista e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2018, ha estudiado el Proyecto de Ley de Casas de Cantabria, número 9L/1000-0018, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

**INFORME AL PROYECTO DE LEY DE CASAS DE CANTABRIA**

Se informa, sin modificaciones, el texto remitido por el Gobierno correspondiente al Proyecto de Ley de Casas de Cantabria, número 9L/1000-0018, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 334, de fecha 26 de febrero de 2018, para su posterior debate y votación en Comisión junto con las enmiendas presentadas al mismo.

Santander, 5 de abril de 2018

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos (Coordinadora)

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro

Fdo.: Guillermo José del Corral Díez del Corral

Fdo.: Alberto Bolado Donis

Fdo.: Juan Ramón Carrancio Dulanto